

## Respuesta al documento: “Malvinas, una visión alternativa”

Por Federico G. Addisi

Primeramente queremos manifestar nuestro estupor por la oportunidad y el tenor del planteo que hacen estos intelectuales (Jorge Lanata, Juan José Sebreli, Emilio de Ipola, Pepe Eliashev, Rafael Filippelli, Roberto Gargarella, Fernando Iglesias, Santiago Kovadloff, Gustavo Noriega, Marcos Novaro, José Miguel Onaindia, Vicente Palermo, Eduardo Antin (Quintín), Luis Alberto Romero, Hilda Sabato, Daniel Sabsay y Beatriz Sarlo), miembros de la intelligentsia vernácula.

En el documento dado a conocer ayer (23/2); precisamente a poco de conmemorarse los 30 años de la recuperación de las Islas Malvinas por nuestro país, este grupo de compatriotas no dudan en calificar de “aventura militar” a la Gesta de Malvinas. A nuestro entender, esta categorización es faltarle el respeto a todos quienes murieron en la contienda, y sobre todo, olvidar que la Guerra del Atlántico Sur no es otra cosa que la continuación de la guerra inconclusa con Gran Bretaña que comenzó en 1806-1807, tuvo su continuación con la usurpación de Malvinas en 1833 y en 1845 en la Guerra del Paraná donde tuvo lugar la Batalla de la Vuelta de Obligado. En 1982, Argentina hizo uso de la fuerza en defensa de sus derechos y de sus ciudadanos agredidos en las Georgias.

Ninguna revisión puede excluir del análisis estos datos incontestables de la realidad histórico-política de la Argentina sin caer en una simplificación que roza la ignorancia, o peor aún, la connivencia con nuestro enemigo histórico que no es otro que el Reino Unido de Gran Bretaña. Lo expuesto justifica el uso de la fuerza por parte de la Argentina el 2 de abril de 1982. Por otra parte los hechos indican que no se ocasionó víctimas fatales ni a los isleños ni tampoco a los ingleses. Pero sí a los argentinos. Paradojas “del uso de la fuerza”.

Otra vez caemos en los burdos argumentos perimidos de la desmalvinización al calificar “como víctimas directas a los conscriptos combatientes”, versión cercana a la humillante y precursora visión de “los chicos de la guerra”. Quienes

combatieron en Malvinas no fueron chicos, ni sólo conscriptos, ni pobres víctimas. Fueron hombres, soldados conscriptos, oficiales y suboficiales de carrera que fueron a defender el suelo patrio.

Creer que la cuestión Malvinas tiene "escasa relación con los grandes problemas políticos, sociales y económicos que nos aquejan", es desconocer principios esenciales de geopolítica y economía, entre otras materias. ¿Se desconoce la implicancia de la posesión de Malvinas en manos británicas sobre la proyección antártica? ¿Se ignora que la Antártida es reserva natural de agua, minerales y otros recursos que Inglaterra puede reclamar como propios? ¿No se tiene dimensión de las pérdidas y la depredación que sufre Argentina en su mar territorial por las concesiones pesqueras que hace el Reino Unido en Malvinas? ¿No se tiene idea que las adyacencias de Malvinas están siendo exploradas por sus reservas de hidrocarburos? Finalmente: ¿No se han percatado del paso estratégico bioceánico que dominan las Islas? ¿No es una amenaza para la seguridad continental Argentina la base militar de Inglaterra emplazada en Malvinas?

En lo que parece ser el nudo gordiano de "estos visionarios", llegamos al núcleo de su pensamiento: la idea de autodeterminación. Y es justamente aquí donde cometen la mayor parte de anacronismos, errores históricos y jurídicos. Lamentamos que un compilado repleto de errores elementales, que bien podría refutar un estudiante de abogacía de primer año, reciba un tratamiento que le mereció la publicación en los principales matutinos del país.

Sostienen que "La República Argentina ha sido fundada sobre el principio de autodeterminación de los pueblos y para todos los hombres del mundo. Como país cuyos antecedentes incluyen la conquista española, nuestra propia construcción como nación es tan imposible de desligar de episodios de ocupación colonial como la de Malvinas". Si bien este disparate no merecería contestación (y menos mal que se encuentra entre los firmantes del documento el Sr. Romero, benemérito erudito en materia historiográfica) no resistimos la tentación de refutar.

No existe la autodeterminación de los kelpers, porque la misma rige para aquellos pueblos nativos que son ocupados o dominados por una potencia extranjera. Y primeramente -anoticiamos a "nuestros" intelectuales-: los kelpers son ciudadanos británicos desde 1983, año en el que Margaret Thatcher les otorgó plena ciudadanía.

Por eso debe negociarse con Inglaterra porque la población de las islas no son un estado, al contrario, son parte del Reino Unido. Pero más aún. Si los kelpers no fueran británicos y pretendieran ser reconocidos como pueblo, esta pretensión sería imposible por representar ellos una población implantada por la fuerza en 1833, por una potencia colonial, en detrimento de la soberanía argentina y su población que habitaba legalmente las islas. Por último, equiparar la situación de Argentina (en aquellos tiempos Virreinato del Río de la Plata) cuando provincia -no colonia- española, con la de los kelpers es grotesco. Nos explicaremos. El concepto de "autodeterminación de los pueblos" aparece en el Derecho Internacional a partir de la creación de las Naciones Unidas (ONU) el 26 de junio de 1945. Por eso constituye un disparate jurídico y un anacronismo histórico decir que Argentina fue fundada sobre este principio. El proceso político que dio origen a nuestro país fue el siguiente. Habiendo caducado el Gobierno Soberano de España al ser tomado Fernando VII prisionero de Napoleón, habiéndose disuelto la Junta de Sevilla y sin haber sido designado un Regente, el poder

quedaba vacante y se revertía sobre el pueblo de Buenos Aires que podía en estas especiales condiciones darse un gobierno. Se trataba de la conocida "doctrina suareciana de reversión del poder". Dicho proceso, que llamaremos con precisión, de emancipación, tuvo lugar durante la semana de mayo, consagrándose el día 25. A esa emancipación hubo que trabajarla para que recién 6 años después, en 1816, se diera un paso más en la formación política de nuestra Patria, con la declaración de independencia. Nada de esto tiene que ver con la autodeterminación.

Para terminar, auguramos -a 30 años de la conmemoración de la Gesta de Malvinas- que lejos de abandonar "la agitación de la causa", redoblemos nuestro corazón malvinero que nos nutre de conciencia nacional al recordar a nuestros héroes, y nos señala claramente que Argentina jamás podrá realizarse como Nación mientras una potencia Imperial usurpe parte de su territorio.